



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUPÍNÉN-ORTILLA

1968

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 7 de abril de 2026, y transcurrido el plazo de información pública sin haberse formulado alegaciones, ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2026, de conformidad al artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del R.D. 781/86, se eleva a definitivo, junto con toda su documentación y se procede a su publicación resumida por Capítulos, junto a la plantilla de personal:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	215.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	421.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	143.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		796.000,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	501.420,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	74.485,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	138.815,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.225,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.105,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		822.150,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de LUPÍNÉN-ORTILLA

A) Funcionario de Carrera:

- Una plaza de Secretario-Interventor, en agrupación con el Ayuntamiento de Loscorrales, Grupo A1, Nivel C.D: 26.

B) Personal Laboral Fijo:

- Una plaza de operario de servicios múltiples Encargado, Jornada completa. Grupo/ Subgrupo: Agrupaciones Profesionales, (E Ley 30/84).Nivel C.D.: 14.
- Una plaza de operario de servicios múltiples, Peón Especialista, Jornada completa. Grupo/ Subgrupo: Agrupaciones Profesionales, (E Ley 30/84). Nivel C.D: 14.



- Una plaza de auxiliar administrativo. Auxiliar Administrativo. Jornada Completa Grupo/ Subgrupo C.2, (D Ley 30/84), Nivel C.D: 16.
 - Una plaza de personal de Limpieza, Limpiadora. Peón. Jornada parcial. Grupo: Agrupaciones profesionales (E Ley 30/84). Nivel C.D: 7.
 - Una plaza de cocinera comedor escolar. Cocinera. Discontinuo jornada parcial. Grupo: Subgrupo C.2, (D Ley 30/84), Nivel C.D : 11.
 - Seis plazas de personal encargado piscinas. Peón, Discontinuo jornada parcial. Grupo: Agrupaciones profesionales (E Ley 30/84). Nivel C.D: 7.
- Resumen
- Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1.
- Total Personal Laboral: número de plazas: 11.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lupiñén-Ortilla, 8 de mayo de 2026. El Alcalde, Carlos Ciria Mallada.